ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.689/2023

CORRECCIÓN DE ERROR EN ANUNCIO RELATIVO A OR-GANIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL 2023-2027.

El pasado 4 de agosto se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba relativo a Resoluciones y Acuerdos sobre distintos nombramientos y materias con motivo de la organización de la Diputación Provincial 2023-2027. Habiéndose detectado error en el punto 1.8 de dicho anuncio, por el presente, y atendiendo a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de dicho error, de manera que en el segundo epígrafe de dicho punto 1.8 donde dice "Junta de Portavoces", debe decir "Junta de Gobierno".

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario Accidental, Antonio Ávila Martín.